



FM-154-3-2010 4 de marzo de 2010

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca

San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. María A. Calvo Rodríguez

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora Licda. Xinia Alvarado Zeledón Dra. Libia Herrero Uribe Vicerrectora de Docencia

Señora

Estimada señora Vicerrectora:

Con el visto bueno del Consejo Asesor de Facultad, me permito elevar a su consideración la solicitud de permiso sin goce de salario, recibida en este Decanato el 1ro. de marzo de 2010, y tramitada por el profesor Dr. Jorge Soto Pérez, del Departamento Clínico del Hospital Calderón Guardia.

Esta prórroga de permiso es por su carga de 1/8 TC en propiedad y rige del 1ro. de enero al 3 de agosto de 2010, por motivos personales.

Adjunto los documentos correspondientes.

Cordialmente,

Dr. Luis Diego Calzada Castro DECANO

Mbc

C.: Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina Dr. Danilo Medina Angulo, Director Depto. Clínico HCG Dr. Jorge Soto Pérez., Profesor, Depto. Clínico HCG archivo